Ciudad de México, a 31 de agosto de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/0409/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESODE LA
CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio DGORT/DEAF/0730/2020 de fecha 26 de agosto de 2020, signado por la C.P. Karla Erica Ramírez Neri, Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas en el Órgano Regulador de Transporte de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/3885/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.- En atención a los folios: 13938/10241
C.P. Karla Erica Ramírez Neri, Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas en el órgano Regulador de Trasporte de la Ciudad de México.
LPML

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ÓRGANO REGULADOR DE TRANSPORTE
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

2020
LEONA VICARIO

Ciudad de México, a 26 de agosto de 2020

DGORT/DEAF/0730/2020

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE
LEGISLATIVO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
P R E S E N T E

Por instrucciones de la Lic. Natalia Rivera Hoyos, Directora General del Órgano Regulador de Transporte, en atención a su oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000742.32/2019, donde solicita remitir la información que considere necesaria para atender el planteamiento referente al Punto de Acuerdo que hace de conocimiento el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, en el que solicita firmar convenios de colaboración con la Secretaria del Trabajo y Fomento Económico para contratar los servicios que se requieran a través de cooperativas adscritas a dicha Secretaría.

Hago de su conocimiento que esta Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas a mi cargo, atenderá la solicitud del Congreso de la Ciudad de México, en apego al párrafo tercero del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 26, y 54 fracción VII, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, a fin de apoyar el desarrollo de las Sociedades Cooperativas de la Ciudad de México.

ATENTAMENTE

C.P. KARLA ERICA RAMÍREZ NERI
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS EN EL ÓRGANO REGULADOR DE TRANSPORTE

C.c.c.e.p.- Lic. Natalia Rivera Hoyos.- Directora General del Órgano Regulador de Transporte.- Presente

Elaboró

Juan Manuel Sobrani Fernández
Enlace de Control y Gestión Documental